

4-16-7-92

*Revisado* 64-4  
29

(1-1)



MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO,

DE 1862 Á 1863,

DEL

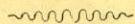
REAL COLEGIO

de

SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO

DE LA

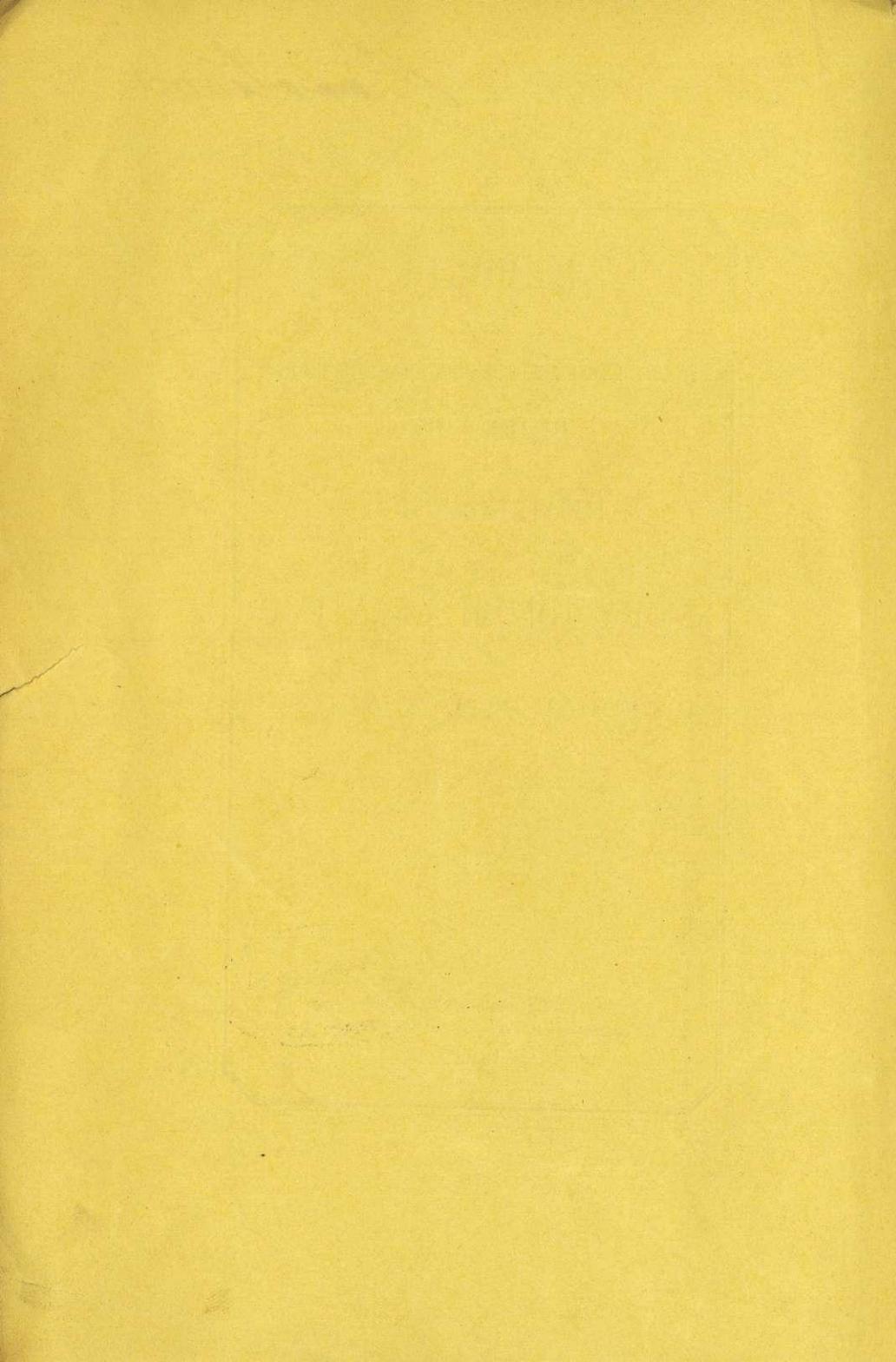
CIUDAD DE GRANADA.



GRANADA.

Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.

1862.



MEMORIA  
DEL REAL COLEGIO  
DE  
SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO  
DE LA CIUDAD DE GRANADA.

---





R. 31.701

(R. 29659)

# MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1862 Á 1863,

DEL

REAL COLEGIO

DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO

DE LA CIUDAD DE GRANADA,

EN EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1862,

POR EL DOCTOR

D. FERNANDO GONZALEZ GRAFION,

PRESBITERO,

CANÓNIGO DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, VICE-DIRECTOR

Y CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS

DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA MISMA PROVINCIA.



GRANADA.

IMPRENTA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL.

1862.



# MEMORIA

ANUAL

DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL CONDADO DE GRANADA

DE 1882 A 1883

DE

REAL COLLEGIO

DE SAN BARTOLOME Y SANTIAGO

DE LA CIUDAD DE GRANADA

EN EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1883

DEL AÑO DE

D. FERNANDO DONALIX GARCIA

SECRETARIO

CAJON DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, Y DIRECTOR

DEL INSTITUTO DE MATRICES

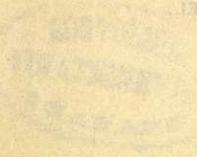
DEL INSTITUTO DE SECUNDARIA ENSEÑANZA DE LA MISMA PROVINCIA



GRANADA

IMPRESA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SARRATE

1883



EXCMOS. SRES.:

**E**NCARGADO accidentalmente por ausencia del Director de este Real Colegio Instituto, cumple á mi deber en conformidad á lo prevenido por el art. 11 del Reglamento general de los Colegios de internos de los Institutos, hoy que celebramos la solemne apertura del de San Bartolomé y Santiago de esta Ciudad, presentaros una sucinta Memoria, comprensiva de su fundacion, reformas, mejoras y vicisitudes que han ocurrido en él durante el año anterior, así en el personal como en el material, exponiendo sus necesidades y proyectos, y dando cuenta al mismo tiempo de los resultados obtenidos en la educacion é instruccion de sus alumnos;

asunto interesante y que exige mayor copia de conocimientos que los del que tiene el honor de dirigiros la palabra; empero confiado en vuestra benevolencia, empezaré manifestando, que este Real Colegio fué fundado á principios del siglo décimo sétimo, por dos ilustres y piadosos varones, el Licenciado D. Diego de Rivera, Caballero de la Órden militar de Santiago, y D. Bartolomé Veneroso, Veinticuatro de esta Ciudad, y Alguacil mayor de esta córte y Chancillería, con el laudable y benéfico fin de dar educacion religiosa y científica á estudiantes pobres, y algunos individuos de sus respectivas familias, confiando su ereccion y direccion al Padre Rector del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de esta Ciudad, quien formó sus Estatutos, los que rigieron hasta que extinguida ésta, se declaró del Real patronato, por Real cédula de 20 de Diciembre de 1774, en la misma forma en que lo estaban los demás Colegios de igual género, y bajo el protectorado del Presidente de la antigua Chancillería, gobernándose desde esta época por nuevas constituciones, aprobadas por el extinguido Consejo y Cámara de Castilla, en las que se dispuso el modo y forma en que debian proveerse las becas, res-

petando siempre la voluntad de los fundadores, y con especialidad las circunstancias de parentesco, aplicacion y pobreza.

Extinguida la Chancillería, pasó el derecho de protectorado en 1835 al Jefe político, hoy Gobernador de la Provincia, hasta que por Real órden de 16 de Setiembre de 1846, fué declarado Colegio Real, bajo la inmediata inspeccion del Gobierno de S. M. Así siguió por algun tiempo, en que oido el parecer de las Autoridades de esta Provincia, el de varias personas distinguidas, esclarecidos hijos del antiguo Colegio, y el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública, determinó el Gobierno reunir en un solo Establecimiento el Instituto de segunda enseñanza, creado á consecuencia del plan de estudios de 1845, y el mencionado Colegio con la denominacion de Colegio Real de S. Bartolomé y Santiago é Instituto agregado á la Universidad literaria de Granada, en el modo y forma establecido en el Real decreto de 22 de Junio de 1849, en cuyo estado continuó hasta el de 18 de Febrero de 1857 en que se estableció una Junta Inspectorá, que sustituyese á la que habia, titulada de Hacienda, y se dictaron reglas, por cierto muy justas, para la provision de becas y

atribuciones del Rector de internos é Inspectores del Establecimiento; y habiéndose publicado en 6 de Noviembre de 1861 el Real decreto orgánico para los Colegios de internos de los Institutos, se comenzó á dar con arreglo á él, la forma prevenida, adaptándola, en cuanto es posible, á la especial de este Colegio, habiéndose remitido por su Director las instrucciones para el régimen interior del mismo, que por órden superior se le mandaron formar, las que están aun pendientes de aprobacion.

Esta nueva forma ó manera de ser, ha venido á justificar los deseos y fundadas esperanzas de los que se interesaron en la reunion de ambos Establecimientos, puesto que el Instituto además de no ser gravoso á la Provincia, ha progresado á favor de la influencia que le prestaba el merecido renombre del Colegio de San Bartolomé y Santiago, adquiriendo vida propia, y llegando á ser uno de los mas concurridos de la Nacion; aumentando el Colegio á su vez el número de sus alumnos internos, y recobrando su antigua y bien merecida importancia.

Respecto al personal no se ha verificado variacion alguna durante el curso anterior; y en cuanto al material, solo se han ejecutado las re-

paraciones indispensables á la seguridad y conservacion del edificio, atendido á que se estaba gestionando la adquisicion de local para el Instituto, y realizada la traslacion de este, proceder á las reformas indispensables y urgentemente reclamadas en bien de los alumnos y del Establecimiento, como son, entre otras, la reconstruccion de parte del edificio antiguo, que se halla ruinoso, establecer con alguna mas independenciamas las oficinas, reformar el material de la sala de estudio, dormitorios y enfermería, para lo que hay presupuestadas las cantidades necesarias.

El número de alumnos internos en el curso anterior, fué el de noventa y uno, que por circunstancias particulares quedó reducido á setenta y ocho, de los que diez y ocho han disfrutado beca de gracia, uno por pariente de los fundadores, y los restantes pensionistas.

Los resultados obtenidos en su educacion é instruccion han sido muy satisfactorios, habiendo merecido la mayor parte las mejores calificaciones en los exámenes y grados, y obtenido alguno de los premios concedidos por el Reglamento general de estudios, y de que se dará noticia en uno de los estados adjuntos.

He concluido, Excmos. Sres., con lo que prescribe el Reglamento. Empero en dia tan solemne, creo un deber dirigir mi palabra á vosotros señores Inspectores y Colegiales, para alentaros á seguir cumpliendo vuestras respectivas obligaciones como Superiores y alumnos del de San Bartolomé y Santiago de esta Ciudad, en el que han brillado en todos tiempos varones ilustres, prez y gloria de nuestra patria, y á los que sois llamados á imitar.

En vano, señores Colegiales, la investidura de esa beca, que tanto os honra, podrá contribuir á que adquirais un nombre y posicion ventajosa, si con vuestra irrepreensible conducta y constante aplicacion al estudio no os haceis dignos de él: no de otro modo lo consiguieron esos célebres personajes cuyos retratos decoran este recinto, y que han sido colocados en él para que sirvan de eficaz estímulo á todos aquellos que, como alumnos de esta Casa, les han precedido.

¡Ah, si me fuera dado que en nombre de Dios pudiera decirles: venid; manifestad á esta brillante juventud, ávida de saber y de gloria, que ocupa hoy las plazas que vosotros tan dignamente ocupásteis en tiempos anteriores, cuáles fueron los

poderosos resortes de que os valisteis para alcanzar tan alta reputacion y un renombre imperecedero! Todos á una voz os dirian, que la constante aplicacion al estudio y una conducta digna é irreprehensible, fueron los únicos medios que les granjearon el aprecio de sus semejantes, y el lugar distinguido que ocuparon en la sociedad: es necesario, por lo tanto, para que seais dignos imitadores de ellos, que dóciles á los consejos de vuestros Superiores y Maestros, trabajéis con constancia en el estudio de las respectivas asignaturas, para que adelantando en ellas, merezcáis el aprecio de vuestros Profesores, el ser calificados con la nota de Sobresalientes, y poder optar á los premios concedidos al talento y á la aplicacion.

Vosotros debéis conocer que, no sin fundado motivo, vuestros padres os han traído á esta Casa de estudios á costa de algunos sacrificios, en la que recibireis, además de una educacion religiosa que os preserve de la relajacion de costumbres que desgraciadamente cunde en el estado de libertad en que por escasez de medios viven algunos de vuestros compañeros en las aulas, una mas completa instruccion en las letras y en las ciencias, puesto que agregareis á las luminosas ex-

plicaciones de los dignos Profesores del Instituto, los repasos que con tanta oportunidad se establecen en el Reglamento, y que están confiados á vuestros celosos Inspectores. Al dirigirme á estos, no puedo menos de recomendar su acreditado celo, no desmentido en años anteriores, y esperar que lo redoblarán en lo sucesivo en beneficio vuestro, y en prueba de que no sin razon han merecido este título, que al par que les honra, les granjeará ulteriores recompensas en la carrera del Profesorado.

Yo experimento la mayor satisfaccion al persuadirme de que tanto los señores Inspectores como los Colegiales de este ilustre Colegio, continuarán haciéndose merecedores por su conducta en el cumplimiento de sus obligaciones, á la consideracion del Gobierno los primeros, al afecto de sus padres y Maestros los segundos, y unos y otros al aprecio y estimacion de todas aquellas personas que, como yo, se interesan en su bienestar y felicidad.

REAL COLEGIO  
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO  
DE LA  
CIUDAD DE GRANADA.

CURSO DE 1861 A 1862.

CUADRO de los alumnos internos de segunda enseñanza y de Facultad de Derecho, clasificados por edades, asignaturas y notas académicas obtenidas en los exámenes del curso de 1861 á 1862.

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR EDADES.

ALUMNOS.	De 10 años.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	De 17 años.	De 18 años.	De 19 años.	De 20 años.	TOTAL.
DE SEGUNDA ENSEÑANZA. . . . .	1	6	12	9	16	11	7	7	1	1	1	72
DE FACULTAD . . . . .	»	»	»	»	1	»	1	2	»	»	»	4
	1	6	12	9	17	11	8	9	1	1	1	76

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR ASIGNATURAS.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.															DE FACULTAD.					TOTAL GENERAL.		
Primer curso de Latin.	Doctrina Cristiana.	Principios de Aritmética.	Segundo curso de Latin.	Nociones de Geografía.	Rudimentos de Griego.	Nociones de Historia general.	Aritmética y Álgebra.	Elementos de Retórica y Poética.	Traducción de lengua Griega.	Geometría y Trigonometría.	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	Elementos de Física y Química.	Nociones de Historia Natural.	Lengua Francesa.	TOTAL.	Derecho Romano.—Primer año.	Economía Política y Estadística.	Literatura Latina.	Geografía.		Historia Universal.	TOTAL.
7	33	24	15	14	12	25	13	17	12	13	20	18	15	11	249	2	1	2	3	3	11	260

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR NOTAS ACADÉMICAS.

ALUMNOS.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	TOTAL.
DE SEGUNDA ENSEÑANZA . . . . .	39	45	69	63	1	5	222
DE FACULTAD . . . . .	5	1	3	2	»	»	11
	44	46	72	65	1	5	233

El Vice-Director,  
*Dr. González.*

El Secretario,  
*Dr. Rafael García y Álvarez.*



REAL COLEGIO  
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO  
DE LA  
CIUDAD DE GRANADA.

Curso de 1862 á 1863.

CUADRO de los alumnos internos de segunda enseñanza admitidos hasta la fecha para el curso actual, clasificados por edades y cursos ó asignaturas de estudio.

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR EDADES.

De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	TOTAL.
1	5	12	4	5	5	32

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR CURSOS Y ASIGNATURAS.

PRIMER CURSO.			SEGUNDO CURSO.			TERCER CURSO.			CUARTO CURSO.			QUINTO CURSO.			Lengua francesa.	TOTAL GENERAL.
Primer curso de Latin.	Doctrina Cristiana.	Principios de Aritmética.	Segundo curso de Latin.	Noiones de Geografía.	Principios de Geometría.	Rudimentos de Griego.	Noiones de Historia general.	Aritmética y Álgebra.	Elementos de Retórica y Poética.	Traducción de lengua Griega.	Geometría y Trigonometría.	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	Elementos de Física y Química.	Noiones de Historia Natural.		
2	8	7	7	9	13	13	12	13	6	8	4	2	3	2	5	114

NOTA. No se incluyen en este cuadro los alumnos de la Facultad de Derecho, porque estos ingresan desde 1.º de Octubre.

Granada 21 de Setiembre de 1862.

El Vice-Director,  
*Dr. González.*

El Secretario.  
*Dr. Bafael García y Alvarez.*



REAL COLEGIO  
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO  
DE LA  
CIUDAD DE GRANADA.

Curso de 1862 á 1863.

ALUMNOS INTERNOS AGRACIADOS CON PLAZA GRATUITA.

NOMBRES.	Fecha de la Real orden.			RAZON DE LA GRACIA.
	Día.	Mes.	Año.	
D. José Gomez Tortosa.....	9	Enero.	1854.	Por las circunstancias especiales que concurren en el interesado.
D. José Rosales Aranda.....	15	id.	id.	Por id. id.
D. Vicente de los Rios Augustin.....	8	Mayo.	id.	Por id. id.
D. Salvador Serrano Perez.....	12	Junio.	id.	Por id. id.
D. José Bermudez de Castro y Talero.....	20	Octubre.	1859.	Por id. id.
D. Pedro Borrajo Herrera.....	4	Noviembre.	id.	Por id. id.
D. José Ortega Enriquez.....	14	id.	1860.	Por id. id.
D. Federico Enriquez Navarro.....	id.	id.	id.	Por id. id.
D. Jacinto Dolz del Castellar y Ozaeta.....	id.	id.	id.	Por id. id.
D. Ricardo Fernandez Arroyo.....	id.	id.	id.	Por id. id.
D. Francisco Moron Garnica.....	15	Febrero.	1861.	Por los relevantes méritos contraidos por su señor padre en Gualchos, durante el cólera de 1860 de que falleció.
D. Federico Gutierrez Jimenez.....	id.	id.	id.	Por igual causa que el anterior.
D. Miguel Cruz Puerta.....	id.	id.	id.	Por la misma razon que el anterior.
D. José de Lacalle y Sanchez.....	id.	id.	id.	Por las circunstancias especiales que concurren en el interesado.
D. José Rodriguez de Morales Chacon.....	1.º	Marzo.	id.	Mandando continuar en el disfrute de la concedida en 28 de Julio de 1858, en virtud de justificacion hecha por su señora madre D.ª Antonia Chacon, de estado viuda.

El Vice-Director,  
*Dr. Gonzalez.*

El Secretario.  
*Dr. Rafael Garcia y Alvarez.*



# RESÚMEN de los ingresos y gastos de la cuenta aprobada del Instituto y Colegio Real de San Bartolomé y Santiago de esta Ciudad, correspondiente al año de 1858.

## CARGO DE GRANOS Y FRUTOS.

	TRIGO.				CEBADA.				Aceite	Ade- las.
	Fanegas.	Celemines.	Cuartillos.	Raciones.	Fanegas.	Celemines.	Cuartillos.	Raciones.		
Existencias que resultaron en fin de Diciembre de 1857...	868	5	2	1 1/2	1153	2	2	1 1/2	»	»
Cobrado en todo el año de 1858	1656	11	2	1 1/2	1548	8	5	2 1/2	505	72
<i>Total general...</i>	2525	5	»	2	2701	11	1	5	505	72
<b>DATA.</b>										
Á los médicos del Colegio por sus asignaciones.....	55	»	»	»	55	»	»	»	»	»
Para gastos de la despensa....	50	»	»	»	»	»	»	»	505	72
Al Ayuntamiento de esta Capital por los censos que cobra de este caudal.....	384	6	»	»	»	»	»	»	»	»
Vendido en el año.....	848	9	»	2	1600	2	2	1 1/2	»	»
<i>Total data.....</i>	1516	5	»	2	1635	2	2	1 1/2	505	72
<i>Es el cargo.....</i>	2525	5	»	2	2701	11	1	5	505	72
<i>Existencia para 1859.</i>	1209	2	»	»	1068	8	5	2 1/2	»	»

## CARGO GENERAL EN METÁLICO.

	REALES.	CÉNT.
Existencia que resultó en fin de Diciembre de 1857.....	155.720	20
Cobrado en el año de esta cuenta por rentas.....	119.962	93
Idem por censos.....	24.407	7
Idem por pensiones de los Colegiales internos.....	145.014	»
Cobrado por derechos de matriculas.....	56.840	»
Idem por derechos de grados.....	10.600	»
Por ochocientos cuarenta y ocho fanegas, nueve celemines y dos raciones de trigo vendido.....	40.897	39
Por mil seiscientos fanegas, dos celemines, dos cuartillos y media racion de cebada vendidas.....	40.276	50
<i>Total cargo.....</i>	591.718	9
<b>DATA.</b>		
Satisfecho por contribuciones en todo el año de esta cuenta.....	17.574	72
Idem por censos.....	5.528	90
Idem á los Profesores del Instituto.....	106.558	65
Idem á los empleados del Instituto y Colegio.....	47.857	49
Idem á los dependientes del Instituto.....	6.996	»
Idem á los dependientes del internado.....	20.236	96
Idem por suscripciones.....	512	»
Idem por gastos de escritorio.....	720	»
Idem por impresiones.....	147	»
Idem por gastos judiciales.....	524	»
Idem por obras hechas en las fincas del Colegio.....	5.077	67
Idem por los portes de los granos traídos á esta Capital.....	4.800	»
Idem por derechos de puertas de los mismos.....	3.669	50
Idem por la medicion de ellos.....	1.886	»
Gastado en la despensa del Colegio.....	126.000	»
Entregados al panadero en equivalencia de trigo para la despensa del Colegio y demás salidas extraordinarias.....	55.046	10
Depositado en la Caja sucursal de esta Provincia.....	200.000	»
<i>Total data.....</i>	580.914	99
<i>Importa el cargo.....</i>	591.718	9
<i>Existencia para 1859.....</i>	10.805	10

De forma, que importando el cargo de granos y frutos de esta cuenta dos mil quinientas veinte y cinco fanegas, cinco celemines y dos raciones de trigo; dos mil setecientas una fanegas, once celemines, un cuartillo y tres raciones de cebada; trescientas cinco arrobas de aceite, y setenta y dos gallinas; y la data mil trescientas diez y seis fanegas, tres celemines y dos raciones de trigo; mil seiscientos treinta y tres fanegas, dos celemines, dos cuartillos y media racion de cebada; trescientas cinco arrobas de aceite, y setenta y dos gallinas; es visto quedan existentes para la cuenta siguiente mil doscientas nueve fanegas y dos celemines de trigo, y mil sesenta y ocho fanegas, ocho celemines, tres cuartillos y dos y media racion de cebada.—Del mismo modo se ve que importando el cargo de maravedís de esta cuenta 591.718 rs. y 9 cént., y la data 580.914 rs. y 99 cént., queda una existencia para la cuenta siguiente de 10.805 rs. y 10 cént., con mas los 200.000 rs. depositados en la Caja sucursal de esta Provincia. Cuyas cuentas, rendidas en la forma prevenida, y con la documentacion correspondiente por el Administrador del Colegio Instituto, é intervenidas por la Contaduría del mencionado Establecimiento, han sido aprobadas por el Rectorado de este Distrito Universitario, de conformidad con lo prescrito en los Reglamentos y superiores disposiciones vigentes.

El Vice-Director,  
Dr. Gonzalez.

NOTA. Las cuentas de los siguientes años se hallan pendientes de aprobacion.

El Secretario,  
Dr. Rafael Garcia y Alvarez.





REAL COLEGIO  
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO  
DE LA  
CIUDAD DE GRANADA.

AÑO DE 1862.

PRESUPUESTO de ingresos y gastos aprobado para el expresado año de 1862.

INGRESOS.

	Reales.	Cént.
Existencia en fin de Diciembre de 1861. . . . .	293.750	»
Rentas . . . . .	218.702	»
Censos . . . . .	15.913	»
Pensiones . . . . .	120.000	»
Atrasos . . . . .	24.000	»
TOTAL . . . . .	670.365	»

GASTOS.

	Reales.	Cént.
Personal . . . . .	80.677	»
Material . . . . .	219.000	»
Presupuesto extraordinario . . . . .	16.475	»
TOTAL . . . . .	316.152	»

RESÚMEN.

	Reales.	Cént.		Reales.	Cént.
Ingresos . . . . .	670.365	»			
Gastos . . . . .	316.152	»			
SOBANTE . . . . .	354.213	»			
Subvencion al Instituto . . . . .	177.106	50	}	354.213	»
Sobrante con destino á la adquisicion de local para Instituto . . . . .	177.106	50			

El Vice-Director,  
*Dr. Gonzalez.*

El Secretario.  
*Dr. Rafael Garcia y Alvarez.*



REAL COLEGIO  
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO  
DE LA CIUDAD DE GRANADA.

---

INVENTARIO  
DE LOS MUEBLES Y EFECTOS DE SUS OFICINAS.

---

ORATORIO.

---

Un retablo dorado en el que se hallan colocadas las imágenes siguientes:

Una purísima Concepcion de talla con corona y media luna de plata.

Los patronos San Bartolomé y Santiago tambien de talla con diademas de plata.

Un Niño Jesús de talla.

Unos cuadros pequeños incrustados en el mismo retablo.

Un cuadro grande que representa el descendimiento del Divino Jesús con marco dorado.

Dos cuadritos que representan uno el rostro de Jesús y el otro una Dolorosa con marcos dorados.

Dos cuadros fijos en una cajonera tallada y dorada que representan el uno á San José y el otro á San Martin de Tours.

Otros dos en una cajonera de la misma especie que la anterior, que representan uno á San Joaquin y el otro á Santa Bárbara.

Un crucifijo de madera colocado en una camilla de idem tallada é incrustada en la pared.

Una mesa de madera tallada, de un solo pié, con golpes dorados y centro de piedra para colocar los ornamentos.

Una silla de nogal antigua tallada, asiento de badana.

Una escala de dos pasos, madera de pino.

- Un agua-manil de piedra, inutilizado.  
Un pié de zafa ó mesilla, madera de pino, pintada con zafa y jarro de loza blanca.  
Dos clavijeros de madera, uno de percha para toalla y otro de clavija.  
Una corredera ó friso de madera azul y listas doradas para colgaduras.  
Una taca grande abierta en la pared con tres cajones para custodiar los ornamentos, puerta tallada, sus tableros de dos hojas con cerradura y llave.

## OBJETOS DE PLATA

### PARA EL SERVICIO DEL ORATORIO.

---

- Dos cálices dorados con sus patenas y cucharitas correspondientes, uno de uso diario con hijuela tambien de plata y el otro de lujo con hijuela de carton forrada de damasco bordado, con caja de madera forrada de damasco carmesí.  
Otro idem de plata viejo, sin uso.  
Seis candeleros.  
Un crucifijo.  
Un copon.  
Un atril.  
Unas vinajeras con su platillo.  
Un misal con forro de badana verde con corchetes y chapas de plata.  
Dos tablas ó cornualtares con marcos de plata.  
Una campanilla.  
Dos lamparitas.

## OBJETOS DE METAL.

- Seis candeleros.  
Un crucifijo.

- Un atril.
- Una palmatoria.
- Una campanilla.
- Dos platillos de laton con vinajeras de cristal.
- Tres sacras con marco dorado.
- Dos misales, uno mediado y el otro viejo.

## ORNAMENTOS.

---

- Una casulla blanca de tisú con galon de oro en buen uso.
- Otra idem medio tisú con ramos encarnados y galon de idem.
- Dos de damasco blanco, una de medio uso y la otra inútil.
- Una idem de terciopelo negro con galon de oro en buen uso.
- Otra idem mediada color negro con forro verde.
- Otra idem idem de damasco verde.
- Dos moradas mediadas.
- Una encarnada tambien de mediado uso.
- Dos cingulos, cinta ancha de seda, uno con borlas de seda é hilillo de oro y el otro de seda.
- Dos idem, cordon de seda.
- Un hule para el altar.

## ROPA BLANCA.

---

- Un alba de punto, mediada.
- Otra idem, con randa hasta la cintura, mediada.
- Otra con randa ancha.
- Otras dos de hilo, tambien mediadas.
- Cuatro amitos.
- Cuatro corporales.
- Tres manteles.
- Seis pañitos ó cornualtares del lavabo.

- Diez y seis purificadores.
- Dos hostiarios de lata.
- Un formon de hierro.
- Un plumero para limpiar el polvo.

## CAPILLA.

- Dos cuadros grandes con marcos negros que representan los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago.
- Cinco idem medianos con marcos de color que representan varios Santos de la Compañía de Jesús.
- Dos idem pequeños con marcos negros que representan los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.
- Un escudo de madera dorado, con las armas Reales.
- Dos idem tambien dorados con las armas de esta Real casa.
- Un cuadro pequeño con marco dorado que contiene una carta de hermandad de una orden religiosa.
- Cuatro bancos fijos en la pared.
- Tres idem sueltos con espaldar que ocupan los huecos de los balcones.

## SALON GENERAL.

- Un cuadro grande ovalado al óleo que representa á S. M. la Reina Doña Isabel II.
- Un bufete de nogal grande con tapete de bayeta verde.
- Un sillón de idem con asiento y respaldo de terciopelo azul y las armas Reales bordadas de oro, con funda de badana.
- Un sillón de la misma forma que el anterior, pero mas pequeño y sin armas, tambien forrado.
- Otro idem, asiento de badana y respaldo de idem.
- Una alfombra grande.

Un dosel, bajo el cual está colocado un cuadro con marco dorado que representa al Rey D. Carlos III.

Treinta y cinco cuadros con marcos azules y golpes dorados que representan los Señores Fundadores y varios Cardenales, Ministros, Embajadores, Generales y altos Dignatarios del Estado, que han sido colegiales de esta Ilustre Casa, y dos de aquéllos las armas y blasones de ella.

Tres arañas de cristal, dos pequeñas y una mayor.

Doce sillas de peralejo, asiento de anea.

Una cátedra de madera de pino con un escudo tallado.

Una vara de hierro para colgar el paño del Colegio.

Un arcon de madera de pino, en donde se custodia el paño del Colegio, y dos almohadones de terciopelo azul.

El paño con fleco, cuatro escudos pequeños en los extremos, uno grande en el centro y todos bordados de realce; además se hallan dentro del arcon cinco colgaduras de seda para los balcones de la fachada.

## ORATORIO DE DICHO LOCAL.

Los Apóstoles San Bartolomé y Santiago, de talla.

Un crucifijo de metal dorado.

Un misal viejo.

Un atril de madera.

Una campanilla de metal.

Un mantel para cubrir el altar.

Dos candeleros de metal dorado.

## HABITACION DEL SR. DIRECTOR.

### ANTESALA.

Una caja de hierro con tres llaves para custodiar papeles.

Un reloj de campana con cuartos y caja de madera de pino pintada.

## SALON.

---

Un sofá antiguo relleno, con cubierta de muselina blanca.

Doce sillas de cerezo, asiento de paja.

Ocho cornucopias antiguas con marco dorado.

Un cuadro grande, marco idem, que representa á los Señores Fundadores.

Otro idem, idem, con marco dorado, que representa el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Otro idem pequeño, representando la Purísima Concepcion y los Patronos San Bartolomé y Santiago.

Otro idem, con marco dorado y una vitela ó pergamino eserito.

Una mesa de juego, madera de cerezo.

Un velon ó quinqué de zinc bronceado.

Otro idem de metal.

## DESPACHO.

---

Un cuadro grande, marco negro y golpes dorados, que representa la Santísima Virgen y el Niño Jesús.

Un sillon de nogal con brazos, asiento y respaldo de cerda.

Dos sillas, madera de cerezo.

En el corredor contiguo á esta habitacion una cortina de lienzo con su vara de hierro.

## DORMITORIO.

---

Un cuadro pequeño, marco dorado, que representa una Dolorosa.

Una mesa ordinaria de pino, pié de aguja.

- Un estante de nogal con tres cajones y sus llaves , puerta de dos hojas de cristales y su llave.
- Un ropero grande de pino, puerta de dos hojas con llave.
- Una percha grande.
- Un espejo pequeño.

## HABITACION DEL SR. RECTOR

### DE INTERNOS.

---

- Un cuadro de mediano tamaño , marco dorado , que representa la resurreccion del Salvador con las insignias de su pasion.
- Un crucifijo de talla.
- Una mesa , madera de cerezo.
- Otra bufete con barandilla.
- Un sillón de molinete , madera de peralejo , asiento de badana.
- Una escribanía de metal.
- Quince sillas de cerezo , asiento de paja.
- Un camapé , asiento de anea y colchoncillo.
- Doce sillas de peralejo.
- Un velon de metal de dos mecheros.

### ARCHIVO.

---

- Dos estantes grandes de pino , fijos en la pared , puertas de cuatro hojas con pasadores y llaves en donde se custodian los papeles y documentos de interés del Colegio.
- Una mesa bufete de peralejo enchapada de nogal , con barandilla y bayeta para cubrirla.
- Una escribanía de metal completa.
- Dos carpetas de badana.
- Unas tijeras para papel.

Una regla de nogal.

Un sillón de nogal, asiento y espaldar henchidos.

Otro idem, madera de peralejo y asiento de paja.

Media docena de sillas de la misma clase.

Una mesa de nogal, en la que hay colocada una máquina de hierro para el sello.

Un arca de hierro de tres llaves empotrada en la pared, en la que se custodian las alhajas del Oratorio.

Un cuadro grande, marco de color y golpes dorados, que representa á Santa Teresa de Jesús.

Un cortinon de lienzo.

Una escalera de pié pintada de azul.

## SALA DE VISITAS.

---

Seis cuadros al óleo, mediano tamaño, con marcos dorados que representan pasajes de la vida, con textos de la Sagrada Escritura.

Un estrado compuesto de dos sofás, doce sillas forradas de gutapercha negra y una mesa velador, de cerezo.

## DORMITORIO 1.º

---

Doce alcobas formadas con varas de hierro con doce cortinas de india.

Once tacas abiertas en el muro con puertas y llave.

Un cuadro que representa Nuestra Señora la Virgen, con marco de color y golpes dorados.

Un espejo pequeño.

Un cuadro que representa á San José.

## DORMITORIO 2.º

---

Nueve alcobas en la forma que en el anterior.

Un espejo pequeño.

Un clavijero.

### DORMITORIO 3.º

---

Otras nueve alcobas como las anteriores.

### SALA DE ESTUDIO.

---

Diez bancas de pino con carpetas.

Una idem pequeña.

Cuatro bancos con espaldar.

Once sin respaldo.

Tres quinqués ó lámparas de metal con dos mecheros.

Dos tarimas, un sillón y una mesa.

Un cuadro que representa á San Francisco Javier.

### CLASE DE DIBUJO.

---

Ciento cuatro cuadros de diversos tamaños para muestras del dibujo natural, lineal y de paisaje.

Una cabeza de yeso.

Dos quinqués de metal con dos mecheros.

Cinco mesas de pino pintadas, cuatro con barandilla.

Otra idem con cajón.

Un cuadro pequeño que representa á Ntra. Sra. de los Dolores.

### PORTERÍA DEL COLEGIO.

---

Un banco pequeño con respaldo.

Un llavero.

Una lamparilla de cristal para la escalera que conduce al Rectoral.

## CUARTO DEL ALJIBE.

---

Un cubo de cobre con ocho varas de cadena de hierro.

## COMEDOR.

---

Ocho mesas de pino de cuatro y media varas.

## EFFECTOS DE LOZA.

---

Doscientos veinte y tres platos llanos.

Setenta y dos idem soperos.

Cuarenta y tres fuentes.

Quince ensaladeras.

Veinte y cuatro soperas.

Cien jícaras.

## CRISTAL.

---

Cien vasos.

Treinta botellas.

Diez y seis saleros, sueltos.

Siete porta-vinajeras completas.

## MANTELERÍA.

---

Veinte y cuatro manteles.

- Veinte y cuatro servilletas.
- Seis paños para los aguamaniles.
- Doce idem para enjugar los platos.
- Doce idem para servir las mesas.
- Seis manteles para los sirvientes, en mediano uso.
- Treinta rodillas.

## PLATA.

---

- Doce cucharones.

## OTROS EFECTOS DEL COMEDOR.

---

- Diez y seis trinchantes.
- Tres quinqués de dos mecheros.
- Cinco de pared de un mechero.
- Seis tacas, ó alacenas de pino, de éstas dos pintadas con sus llaves.
- Ciento treinta sillas.
- Dos mesas de pino, una mediana y otra pequeña.
- Una cantarera de madera
- Tres botijas de barro.
- Dos lebrillos pequeños de lata.
- Dos embudos de idem.
- Un clavijero.
- Dos perchas para los paños de aguamaniles.
- Un lebrillo de barro.
- Un farol de lata.
- Un armario grande de pino para custodiar la mantelería.

## ENFERMERÍA.

---

- Una taca de madera para las medicinas y demás efectos de enfermería.

Una mesa de pino.  
Otra idem para cama.  
Dos cafeteras de lata.  
Dos peroles de azófar.  
Un cacillo de idem con cabo de hierro.  
Un almirez de metal.  
Dos capuchinas ó mariposas de idem.  
Unas tijeras.  
Dos coladores de lata.  
Doce platos.  
Un azucarero.  
Doce tazas.  
Doce jicaras.  
Una sopera con tapadera.  
Una zafa.  
Un jarro.  
Cinco botellas.  
Un porta-viandas de lata.  
Cuatro toallas.  
Un libro recetario.

## DESPENSA.

---

Una mesa forrada de hule con una tarima y carpeta de badana.  
Un tintero de plomo y salvadera de lata.  
Un cortaplumas.  
Unas tijeras.  
Una regla de madera.  
Un sillón, asiento de anea.  
Una taquilla de madera con divisiones para papeles con su puerta y llave.  
Una mesa larga con tres cajones.  
Dos taquillas ó armarios con su llave pintadas al óleo.

- Un arcon de madera con llave para el pan.
- Una tabla de madera para conducir dulce.
- Un clavijero de idem con siete clavijas.
- Un banco de idem pequeño sin espaldar.
- Otro idem, idem.
- Un velon de metal.
- Otro idem pequeño.
- Dos candiles de hierro.
- Veinte y dos faroles de diferentes tamaños para el alumbrado de la casa.
- Diez idem con asta para la iluminacion.
- Seis idem de mano para los sirvientes.
- Cinco idem grandes inútiles.

## OBJETOS DE HIERRO.

---

- Una romana que por lo mayor alcanza 11 arrobas 7 libras.
- Otra idem á 2 arrobas 7 libras.
- Un peso desde 2 libras hasta 2 onzas con sus correspondientes pesas.
- Otro idem mayor con pesas desde media arroba hasta media libra.
- Una palanqueta.
- Un brasero.
- Un badil para sacar carbon.
- Unos pescantes para el farol de la puerta principal.
- Otros idem mas pequeños, para idem idem.
- Cuarenta y seis varas de cortinas.
- Cuarenta y cinco pares de anillas para el toldo.
- Dos hembras de reja.
- Una cruceta pequeña.
- Un clavo de media vara.
- Una cruz de un peso.
- Una cuchilla con su tabla para partir pan.

## EFFECTOS DE LATA.

---

- Una medida de aceite de media arroba.
- Tres embudos pequeños para idem idem.
- Cuatro medidas para idem, desde 1 libra hasta 2 onzas.
- Una vasija con su cubo para idem aceite.
- Otra idem para colocar los embudos para idem.
- Un tarro para idem.
- Una vasija de media arroba.
- Siete ollas inútiles.
- Dos regaderas.
- Diez quinqués.
- Ochenta y siete moldes de medias libras para el chocolate.
- Un partidor para idem.
- Un jarro para miel.
- Un sacador para idem.
- Un embudo para idem.

## EFFECTOS DE COBRE.

---

- Un tarro con piés de hierro y tapadera de madera para el aceite.
- Un embudo.
- Tres braseros.
- Una chocolatera.
- Dos cazos pequeños, viejos.

## EFFECTOS DE AZÓFAR Y METAL DORADO.

---

- Dos braseros.
- Tres quinqués de pared.

## OBJETOS DE BARRO.

---

- Una orza mediana.
- Cinco idem inútiles.
- Un lebrillo grande, lañado.
- Cuatro tinajas pequeñas, sueltas.

## OTROS EFECTOS.

---

- Un tablero de mesa.
- Un tonel grande inútil.
- Otro idem pequeño.
- Catorce tapaderas de tinajas para las orzas.
- Una medida de medio celemin.
- Dos idem de medio cuartillo.
- Cuatro tarimas para braseros.
- Tres idem cuadradas.
- Un armario antiguo con llave.
- Otro idem pequeño.
- Tres marcos grandes pintados y golpes dorados.
- Dos clavijeros de doce clavijas.
- Ocho cubetas.
- Una escalera de cinco varas.
- Dos idem con pié de mozo.
- Un llavero.
- Un cajon grande.
- Una cátedra.
- Seis portaplatos.
- Dos picadores grandes.
- Un tarimon.
- Cien platillos para postre.
- Trece cortinas de indiana.

- Dos idem de lienzo.
- Seis blusas de idem para los cocineros.
- Un capacho.
- Dos toallas.
- Una cesta de mimbre.
- Una espuerta para el pan.
- Varios armozones de madera con transparentes.
- Treinta vasos de colores.
- Cinco hules inútiles para las mesas del comedor.
- Dos hojas de persiana con marco.
- Diez y siete hojas de cristales.
- Seis hojas de cristales grandes.
- Once idem de idem medianas.
- Siete idem de idem pequeñas.
- Dos ventanas sin cristales.
- Cinco bastidores pequeños sin cristales.
- Una hoja de puerta de tablero.

## COCINA.

### VASIJAS DE COBRE.

- Siete pailas, cuatro sin tapadera.
- Seis ollas con tapadera.
- Diez cacerolas de varios tamaños, de ellas ocho con tapadera de hierro.
- Cuatro peroles grandes.
- Una coladera.
- Una chocolatera pequeña.
- Dos cucharones.
- Una cuchara de á onza.
- Un cacillo con cabo de hierro.
- Un jarro.

## VASIJAS DE LATA.

---

- Nueve ollas, seis grandes y tres pequeñas.
- Dos pailas grandes viejas con tapadera de hierro.
- Tres cuajaderas.
- Dos chocolateras, una mayor y otra menor.
- Una cafetera.
- Un jarro grande.
- Una sopera idem con tapadera de hierro.
- Una especiera.
- Dos alcuzas.
- Tres coladeras.
- Dos palafraneras.

## VASIJAS DE HIERRO.

---

- Ocho sartenes de diferentes tamaños.
- Un caldero.
- Un rayador.
- Dos peroles.
- Dos piquetas.
- Un asador.
- Dos parrillas.
- Cuatro repartidores, uno grande, tres medianos.
- Dos cucharas.
- Dos candiles.
- Un trinchante.
- Un badil.
- Unas tenazas.
- Una rasera.
- Una media luna con tres cuchillas para picar migas.
- Otra idem de una.
- Dos cuchillos.

## OTROS EFECTOS.

---

- Un dornillo de madera para sal.
- Un velon de metal.
- Un almirez grande de idem.
- Dos lebrillos grandes de barro.
- Un colador, tela metálica.
- Un tamiz grande, tela de cerda.
- Un jarro de barro para el vinagre.
- Un estrujador de madera.
- Dos tablas de nogal para picar migas, una de ellas inútil.
- Dos mesas grandes de pino, una con cajon y llave.
- Una tapadera de hierro para el horno.
- Una pala de idem para idem.
- Un badil grande de idem para sacar carbon.
- Una mesa con boquilla de hierro, pequeña.
- Dos idem pino en el fregadero para la loza.
- Dos tapaderas de madera.
- Un cuadro de lienzo, que representa la Purísima Concepcion.
- Una cruz de madera grande.
- Un picador de idem idem.
- Un mazo de piedra para el mortero.
- Un cañon de lata.
- Un tablero de pino para cortar pescado.
- Tres bancos medianos sin respaldo.
- Tres platos de madera pintados de verde.





